EXPEDIENTE Nro. FAC-2023-001100

Documento Electrónico

FECHA: 18/10/23 10:50

TITULAR: SAMAS S.A.

CATEGORÍA: FACTURAS - PAGO

ASUNTO: SAMAS S.A. PRESENTA FACTURA N° 001-006-000015 POR ADQUISICION DE BATAS EN EL MARCO DE LA C.D. N° 100/23.-

DIV MESA CENTRAL DE ENTRADAS

Recibido por: ORTIZ CIBILS, RAFAEL JESUS

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001100

Código 1 Correlativo 1 Tipo: Recepción de Documento Digital Fecha Modif. 18/10/23 11:36
Usuario: ORTIZ CIBILS, RAFAEL JESUS - DIV MESA CENTRAL DE ENTRADAS

Se recibe documento digital "20231018215624684.pdf".- Total de páginas: 14

Contenidos adjuntos

Contenido 1 20231018215624684
Fecha Modif. 18/10/23 11:36 Ver. 1 Usuario ORTIZ CIBILS, RAFAEL JESUS
Extensión pdf Cantidad de Páginas 14

DOCUMENTO DE TRABAJO 1

Uno

Cerró Cora 513 c/ México.
Tel. 021-448.369
Cel: 0982-257.045
email: samas@samas.com.py – sagitario57.py@gmail.com

Señor:
Banco Central del Paraguay.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar el pago de la suma de guaraníes: 7.432.000, correspondiente a la **C.D Nº 100/2023**"Adquisición de Batas y Otros Textiles" **ID Nº 428.726**, según siguiente detalle.

	ORDEN DE COMPRA	LUGAR DE ENTREGA	FACTURAS Nº	NOTA DE REMISION	MONTO TOTAL
	54/23	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP).	001-006-0000015	001-006-0000011	7.432.000.-
				TOTAL:	7.432.000.-

SE ADJUNTAN LOS SIGUIENTE DOCUMENTOS.

- CUENTA BANCARIA: **BANCO GNB CTA. CTE. N° 12911901003**
- CODIGO DE CONTRATACION.
- ORDEN DE COMPRA Nº 54/23
- ACTA DE RECPCION DE BIENES
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO.
- FORMULARIO DE IDENTIFICACION PERSONAL - **FIP**
- FORMULARIO DE INFORME DE SERVIVIOS PERSONALES - **FIS**
- RESOLUCION – AUTORIZACION DE COMPRA Nº 33/2023

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL
MESA CENTRAL DE ENTRADA
18 OCT 2023
RAFAEL J. ORTIZ CIBILS
Div. Mesa Central de Entradas
Secretaría Gral.
Firma: FAC 1100
Nro.: 105454

Atentamente.

NOMBRE: Julio Quintana Paniagua
C.I. Nº: 2511106 Nº GAFETE: 41038

Julio Quintana P.
Dpto. Licitaciones
samas@samas.com.py

SAMAS S.A.
COMERCIO AL POR MENOR DE TELA EN ALMACENES ESPECIALIZADOS
COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS

e-mail: samas.tejidos@samas.com.py
Suc. San Lorenzo: Avda. del Agrónomo esq. Fernando de Pinedo
Teléfono: 586 086 - Cel.: (0986) 800 275
Suc. Luque: Sportivo Luqueño c/ Bertoni
Cel.: (0986) 948 116

DOCUMENTO DE TRABAJO

RUC: 80025045-1

FACTURA

001-006-0000015

ORIGINAL

Fecha Emisión: Viernes, 13 de Octubre del 2023 **Forma de Pago:** CREDITO **Vendedor:** Licitaciones (32)

Cliente: Banco Central Del Paraguay (1370) **RUC / CI:** 80009769-6 **Nº Remision:**

Dirección: FEDERACION RUSA Y AUGUSTO ROA BASTO **Teléfono:**

Artículo	Cantidad	U. Med.	Descripción	Precio Unitario	Exentas	5%	10%
600254	80	UN	BATA MANGAS CORTAS	92.900	0	0	7.432.000

subtotales:	0	0	7.432.000
TOTAL A PAGAR: Guaranies Siete Millones Cuatrocientos Treinta Y Dos Mil		**TOTAL:**	7.432.000

Liquidación de I. V. A.: (5%) 0 (10%) 675.636 Total I.V.A.: 675.636

SAMAS S.A.. Dirección: Cerro Cora 513 C/ Mexico. Tel: 021448 369. RUC: 80025045-1. Autorizado como Auto Impresor. Fecha de Autorización del Timbrado: 01/02/2023

SAMAS S.A.
COMERCIO AL POR MENOR DE TELA EN ALMACENES ESPECIALIZADOS
COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS

Teléfono Salón de Ventas: 446 305 - Teléfono Administración: 492 092
e-mail: samas.tejidos@samas.com.py
Suc. San Lorenzo: Avda. del Agrónomo esq. Fernando de Pinedo
Teléfono: 586 086 - Cel.: (0986) 800 275
Suc. Luque: Sportivo Luqueño c/ Bertoni
Cel.: (0986) 948 116

DOCUMENTO DE TRABAJO
Válido hasta:29/02/2024

NOTA DE REMISIÓN

001-006-0000011

ORIGINAL

Fecha Emisión: Viernes, 13 de Octubre del 2023
Fecha de inicio del translado: 13/10/2023
Fecha de término del translado: 13/10/2023
Cliente: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
RUC / CI del cliente: 80009769-6
Teléfono del cliente:
Nombre o razón social del transportista: SAMAS S.A.
Dirección del punto de partida: Pariri 230
RUC del transportista: 80025045-1
Dirección del punto de llegada: Federacion Rusa Y Augusto Roa Basto
Nombre del conductor: Pesoa Meza, Jose Cesar
CI del Conductor: 4243741
Dirección del conductor: Luque
Vehiculo de transporte: KIA 2700 2007
Número de Chapa: BRO627

Artículo	Descripción	U. Med.	Cantidad
600254	BATA MANGAS CORTAS	UN	80

	TOTAL:	80

SAMAS S.A.. Dirección: Cerro Cora 513 C/ Mexico. Tel: 021448 369. RUC: 80025045-1. Autorizado como Auto Impresor. Fecha de Autorización del Timbrado: 01/02/2023

DOCUMENTO DE TRABAJO

www.contrataciones.gov.py

C.C.: CD-21001-23-231281

Fecha de emisión: 13-09-2023

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	SAMAS S.A.				
Domicilio Legal:	CERRO CORA 513 c/ MÉXICO				
Nombre de Fantasía:					
Representante Legal:	CESAR ARMELE MALUFF, KATIA ARMELE DE GINI, MARINA ARMELE DE BRUNDNER, NORMA ARMELE DE MONTERO, SONIA ARMELE DE GASTON				
País de Origen:	Paraguay				
R.U.C. / IDAP:	80025045-1	Tel. / Fax:	448369	Correo Electrónico:	sagitario57.py@gmail.com

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Banca Central del Estado				
Entidad:	Banco Central del Paraguay				
Unidad Compradora:	Uoc Banco Central del Paraguay				
Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa				
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	CD N° 100/2023 - ADQUISICIÓN DE BATAS Y OTROS TEXTILES				
Número de PAC:	428726				
Tipo de Contrato:	Orden de Compra	Número:	54/23	Fecha:	30-08-2023
Monto Total Contratado:	10,167,700	En Letras:	DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS		
Moneda:	PYG				

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2023	21	1	1	1	0	1	323	30	1	99	0
2023	21	1	1	1	0	1	322	30	1	99	0
2023	21	1	1	1	0	1	322	30	1	99	7,432,000
2023	21	1	1	1	0	1	323	30	1	99	2,735,700
										TOTAL:	10,167,700

Oct 17, 2023 4:00 PM

DOCUMENTO DE TRABAJO 5
Cinco

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 54/23	**O.C. Institucional Nº 54/23**

Nivel de Entidad: 21.-	**Fecha de Emisión:** 30/08/2023
Entidad: Banco Central del Paraguay. -	
Unidad Compradora (Código SICP): 1272. -	
ID del Llamado: 428726. -	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 100/2023. -
Descripción del Llamado: Adquisición de Batas y otros Textiles. -	
Proveedor: SAMAS S.A. **Correo electrónico:** samas@samas.com.py – sagitario57.py@gmail.com	**R.U.C.:** 80025045-1 **Teléfono:** (021) 448369

La presente orden tiene por objeto la adquisición de los bienes que se detallan a continuación, así como sus precios unitarios:

ADQUISICIÓN DE BATAS Y OTROS TEXTILES – Contrato Cerrado

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario en ₲. (IVA incluido)	Precio Total en ₲. (IVA incluido)
1	Bata mangas cortas	Unidad	UNIDAD	80	SAMAS	Nacional	92.900.-	**7.432.000.-**
3	Kit de sábana con fundas de almohadas	Unidad	UNIDAD	33	SAMAS	Nacional	82.900.-	**2.735.700.-**
							Precio Total (IVA incluido)	**₲. 10.167.700.-**

Son Guaraníes: Diez millones ciento sesenta y siete mil setecientos. -

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: El plazo de vigencia del contrato será desde la suscripción de la Orden de Compra hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: **ÍTEM N° 1:** Los bienes deberán ser proveídos en el plazo máximo de **75 (setenta y cinco) días calendario** contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra.
ÍTEM 3: Los bienes deberán ser proveídos en el plazo máximo de **30 (treinta) días calendario** contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN: **ÍTEM N° 1:** Los bienes serán entregados en el Departamento de Tesorería Sub Suelo 2° del Edificio Banco, Ala Norte, sito en la Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos; en el horario de lunes a viernes en el horario de 08:00 hs. a 15:00 hs.
ÍTEM 3: Los bienes serán entregados en el Departamento de Seguridad Sub Suelo 1° del Edificio Banco, sito en la Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, en el horario de lunes a viernes en el horario de 08:00 hs. a 12:30 hs.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro/prestación de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos. -

Anticipo:	NO	Porcentaje:	-

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Tesorería (Ítem N°1) y del Departamento de Seguridad (Ítem N°3). -

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. -

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% del monto total del contrato. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor en un plazo máximo de 10 (diez) días calendario a partir de la suscripción del contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003. (Declaración Jurada). -

SAMAS S.A. RUC: 80025045-1

SAMAS S.A. RUC: 80025045-1

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

1 de 2

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Fin

DOCUMENTO DE TRABAJO 6
Seis

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS **N° 54/23**	**O.C. Institucional** **Nº 54/23**

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de **hasta por lo menos 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo máximo de entrega de los bienes previsto en la Carta de Invitación (PBC).** -

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos. -

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Orden de Compra se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay. -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente contratación está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **428726**. -

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios - FF30) de la Contratante, previstos en el **Objeto del Gasto 322 – "Prendas de vestir"** y el **Objeto del Gasto 323 – "Confecciones textiles"** de su Presupuesto General de Gastos del ejercicio 2023. La contratación NO es de carácter plurianual. -

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado. -

POR EL PROVEEDOR

Katia Miriam B. Armele de Gini Vicepresidente	**César Augusto Armele Maluff** Presidente	30/08/2023 **Fecha de recepción del proveedor**

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

SAMAS S.A.
RUC: 80025045-1

Directora U.O.C.	Gerente G.P.L.	Sub Gerente General S.G.G.A.F.

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

2 de 2

DOCUMENTO DE TRABAJO 7
Siete

Sub Gerencia General de Operaciones Financieras
Gerencia de Operaciones y Pagos
Departamento de Tesorería

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los trece (13) días del mes de octubre del año 2023, en el Departamento de Tesorería del Banco Central del Paraguay, sub suelo 1, se procede a la recepción de batas mangas cortas, proveídos por la empresa en el marco de la Orden de Compra N° 54/2023 de fecha 30/08/2023, correspondiente a la Compra Directa Nro. 100/2023 ADQUISICIÓN DE BATAS Y OTROS TEXTILES– ID N° 428.726
La Empresa Adjudicada **SAMAS S.A.**, entrega en este acto los bienes consignados en el siguiente cuadro:

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO
80	Batas Mangas Cortas

Los bienes detallados fueron recibidos en su totalidad.

En señal de conformidad firman el presente Acta: en representación de **SAMAS S.A.** Derlis Escobar C.I. Nro. 1.147.095; por la Tesorería del B.C.P. CESAR ROJAS, Tesorero ; ADRIANA MARICEVICH, Sub Tesorera de Operaciones y Valores y JOSÉ NÚÑEZ, Analista Técnico de la Tesorería.

CESAR ROJAS
Director
Departamento de Tesorería

DERLIS ESCOBAR
C.I. 1.147.095

ADRIANA MARICEVICH
Sub Tesorería de Operaciones y Valores

JOSÉ NÚÑEZ
Analista Técnico

DOCUMENTO DE TRABAJO 8
ocho

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 661183

NRO. CERTIFICADO: 404349

FECHA EMISION: 11-10-2023

VENCIMIENTO: 11-11-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80025045

Nro. Certificado: 404349

Razon Social: SAMAS SA

Actividad(es): COMPRA VENTA

Fecha de Inscripcion: 08-11-2002

Cantidad de Asegurados: 28

Nro. Patronal(es): 0002-61-4834 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

DOCUMENTO DE TRABAJO

9 nueve

Lote 5667458467 , Cons.: 1

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

NUMERO 4270163044355

FECHA 04/10/2023

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80025045	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	1	SAMAS SA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 03/11/2023 NÚMERO DE CONTROL : 93020879

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

427180025045930208 79

DOCUMENTO DE TRABAJO

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

SAMAS S.A.

RUC

80025045-1

Entidad Contratante

Banco Central del Paraguay

Descripción del llamado / Contrato

ID: 428726 / CD N° 100/2023 - ADQUISICIÓN DE BATAS Y OTROS TEXTILES

Monto del contrato

10.167.700

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	Claudio	Acevedo González	4208139	EXCLUSIVA	LABORAL	
2	Julia Elizabeth	Balbuena	1039181	EXCLUSIVA	LABORAL	
3	Sonia Beatriz	Benitez Paez	1855774	EXCLUSIVA	LABORAL	
4	SOTERO	CABRERA	1811373	EXCLUSIVA	LABORAL	
5	ADELAIDA CONCEPCION	CACERES AVALOS	3734629	EXCLUSIVA	LABORAL	
6	Ana Rosa	Cardenas Galeano	5395818	EXCLUSIVA	LABORAL	
7	VALERIA MARIA PATRICIA	COUSIRAT YAHARI	5250552	EXCLUSIVA	LABORAL	
8	Saladino Abdo	Escandar Ortiz	606269	EXCLUSIVA	LABORAL	
9	ADRIANA NOEMI	ESPINOZA NOGUERA	5020850	EXCLUSIVA	LABORAL	
10	RODOLFO	FATECHA CORREA	3519774	EXCLUSIVA	LABORAL	
11	LAURA CAROLINA	FRANCO JARA	856051	EXCLUSIVA	LABORAL	
12	Miguela Sofia	Gamarra Villalba	963242	EXCLUSIVA	LABORAL	

Usuario Impresión: 2511106-80025045

Fecha Impresión: 16/10/2023

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
13	DARIO GERMAN	GONZALEZ	4085355	EXCLUSIVA	LABORAL	
14	ZUNILDA CRISTINA	GONZALEZ AYALA	4263876	EXCLUSIVA	LABORAL	
15	MARIA TERESA	LEGUIZAMON MAQUEDA	1440295	EXCLUSIVA	LABORAL	
16	Moises Antonio	Martinez Balbuena	3985861	EXCLUSIVA	LABORAL	
17	MARCELINA	MELGAREJO DE PANIAGUA	4870590	EXCLUSIVA	LABORAL	
18	MARIA ANGELICA	MORALES SAMANIEGO	3810003	EXCLUSIVA	LABORAL	
19	ELVIO GERMAN	NUÑEZ VELAZQUEZ	3638169	EXCLUSIVA	LABORAL	
20	FERNANDO JOSE	OVELAR BENITEZ	1346014	EXCLUSIVA	LABORAL	
21	Jose Cesar	Pesoa Meza	4243741	EXCLUSIVA	LABORAL	
22	JULIO	QUINTANA PANIAGUA	2511106	EXCLUSIVA	LABORAL	
23	Derlis Joel	Recalde Gonzalez	5063637	EXCLUSIVA	LABORAL	
24	Gisela Diana	Rolon Agüero	2523128	EXCLUSIVA	LABORAL	
25	Leidy Adriana	Sanchez Ramírez	4914197	EXCLUSIVA	LABORAL	
26	ESTELA MARY	TORRES DE MEZA	2018059	EXCLUSIVA	LABORAL	
27	VICTOR HUGO	VERA RIVAS	4423634	PARCIAL	LABORAL	
28	Dagmar Gunnel	Westhoff de Gaona	1751184	EXCLUSIVA	LABORAL	

Usuario Impresión: 2511106-80025045

Fecha Impresión: 16/10/2023

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DOCUMENTO DE TRABAJO 12 doce

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

SAMAS S.A.

RUC

80025045-1

Entidad Contratante

Banco Central del Paraguay

Descripción del llamado / Contrato

ID: 428726 / CD N° 100/2023 - ADQUISICIÓN DE BATAS Y OTROS TEXTILES

Monto del contrato

10.167.700

Año: 2023 **Periodo:** Setiembre

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	Claudio	Acevedo González	Cumplio	3041049	Contratista	Activo
2	Sonia Beatriz	Benitez Paez	Cumplio	3895894	Contratista	Activo
3	Saladino Abdo	Escandar Ortiz	Cumplio	2680373	Contratista	Activo
4	LAURA CAROLINA	FRANCO JARA	Cumplio	2990066	Contratista	Activo
5	Miguela Sofia	Gamarra Villalba	Cumplio	2680373	Contratista	Activo
6	ZUNILDA CRISTINA	GONZALEZ AYALA	Cumplio	3315290	Contratista	Activo
7	Moises Antonio	Martinez Balbuena	Cumplio	3000534	Contratista	Activo
8	Julia Elizabeth	Balbuena	Cumplio	13010194	Contratista	Activo
9	SOTERO	CABRERA	Cumplio	3364703	Contratista	Activo
10	Ana Rosa	Cardenas Galeano	Cumplio	2958000	Contratista	Activo
11	VALERIA MARIA PATRICIA	COUSIRAT YAHARI	Cumplio	3625300	Contratista	Activo
12	ADRIANA NOEMI	ESPINOZA NOGUERA	Cumplio	2964701	Contratista	Activo
13	Gisela Diana	Rolon Agüero	Cumplio	2680373	Contratista	Activo
14	Leidy Adriana	Sanchez Ramírez	Cumplio	3297833	Contratista	Activo
15	ESTELA MARY	TORRES DE MEZA	Cumplio	3347108	Contratista	Activo
16	VICTOR HUGO	VERA RIVAS	Cumplio	3112953	Contratista	Activo
17	ELVIO GERMAN	NUÑEZ VELAZQUEZ	Cumplio	6702013	Contratista	Activo

Usuario Impresión: 2511106-80025045

Fecha Impresión: 16/10/2023

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
18	RODOLFO	FATECHA CORREA	Cumplio	2990066	Contratista	Activo
19	DARIO GERMAN	GONZALEZ	Cumplio	2680373	Contratista	Activo
20	MARIA TERESA	LEGUIZAMON MAQUEDA	Cumplio	3335370	Contratista	Activo
21	MARIA ANGELICA	MORALES SAMANIEGO	Cumplio	3277266	Contratista	Activo
22	Dagmar Gunnel	Westhoff de Gaona	Cumplio	2680373	Contratista	Activo
23	ADELAIDA CONCEPCION	CACERES AVALOS	Cumplio	4345233	Contratista	Activo
24	Jose Cesar	Pesoa Meza	Cumplio	3320695	Contratista	Activo
25	MARCELINA	MELGAREJO DE PANIAGUA	Cumplio	2990066	Contratista	Activo
26	FERNANDO JOSE	OVELAR BENITEZ	Cumplio	3550764	Contratista	Activo
27	Derlis Joel	Recalde Gonzalez	Cumplio	2680373	Contratista	Activo
28	JULIO	QUINTANA PANIAGUA	Cumplio	2680373	Contratista	Activo

Usuario Impresión: 2511106-80025045

Fecha Impresión: 16/10/2023

DOCUMENTO DE TRABAJO 14

AUTORIZACIÓN DE COMPRA Nº 33/2023

Conforme a lo establecido en el artículo 9°) "Escala de Autorizaciones" de la Norma Reglamentaria - Lineamientos para los procesos de Contrataciones Públicas del BCP, aprobada por la Resolución N° 9, Acta N° 15 de fecha 18/03/2022 de la máxima autoridad, se autoriza la presente adjudicación de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el proceso correspondiente y a los precios consignados en la oferta cotizada, conforme al siguiente detalle:

Fecha de Emisión: Fecha de la última firma digital inserta en el presente documento, conforme a la Escala de Autorizaciones vigente.	
Entidad: Banco Central del Paraguay.	
ID del proceso: 428726.	
Descripción del proceso: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 100/2023 - ADQUISICIÓN DE BATAS Y OTROS TEXTILES.	
Proveedor Adjudicado: SAMAS S.A.	
Lote/ Item/ por el total: POR ÍTEM.	
Precio Total Adjudicado (IVA INCLUIDO): GUARANÍES DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS (₲.10.167.700), conforme a la siguiente distribución: **ÍTEM N° 1 "BATA MANGAS CORTAS"**: GUARANÍES SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL (₲.7.432.000); **ÍTEM N° 3 "KIT DE SÁBANA CON FUNDAS DE ALMOHADAS"**: GUARANÍES DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS (₲.2.735.700), conforme a lo detallado en el apartado "Recomendación de Adjudicación" del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) N° 056/2023 del 8 de agosto de 2023.	
Vigencia del contrato:	Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y/o en las Adendas del llamado.
Objeto del Gasto:	322 - Prendas de vestir. 323 - Confecciones textiles.
CDP N°: 0149/2023	Fecha de Emisión del CDP: 08/05/2023.
Se suscribe el presente documento de adjudicación por los funcionarios autorizados conforme a la Escala de Autorizaciones de la Norma Reglamentaria:	

YOLANDA ELIZABETH GONZALEZ BENITEZ Firmado digitalmente por YOLANDA ELIZABETH GONZALEZ BENITEZ Fecha: 2023.08.11 12:21:34 -04'00'	SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE Firmado digitalmente por SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE Fecha: 2023.08.11 12:34:57 -04'00'	WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON Firmado digitalmente por WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON Fecha: 2023.08.11 13:45:25 -04'00'
Enc. de Despacho	Titular	Titular
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN	GERENCIA DE PATRIMONIO Y LOGÍSTICA	SUB GCIA. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001100

Código 2 Correlativo 2 Tipo: Actuación Fecha Modif. 18/10/23 12:43

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se solicita de ser pertinente otorgar la conformidad por el servicio recibido.

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001100

Código 3 Correlativo 3 Tipo: Actuación Fecha Modif. 18/10/23 12:44

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "AUTORIZACIÓN DE COMPRA 33_23 SAMAS S.A"

Contenidos adjuntos

Contenido 2 AUTORIZACIÓN DE COMPRA 33_23 SAMAS S.A

Fecha Modif. 18/10/23 12:44 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 1

DOCUMENTO DE TRABAJO

AUTORIZACIÓN DE COMPRA Nº 33/2023

Conforme a lo establecido en el artículo 9°) "Escala de Autorizaciones" de la Norma Reglamentaria - Lineamientos para los procesos de Contrataciones Públicas del BCP, aprobada por la Resolución N° 9, Acta N° 15 de fecha 18/03/2022 de la máxima autoridad, se autoriza la presente adjudicación de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el proceso correspondiente y a los precios consignados en la oferta cotizada, conforme al siguiente detalle:

Fecha de Emisión: Fecha de la última firma digital inserta en el presente documento, conforme a la Escala de Autorizaciones vigente.
Entidad: Banco Central del Paraguay.
ID del proceso: 428726.
Descripción del proceso: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 100/2023 - ADQUISICIÓN DE BATAS Y OTROS TEXTILES.
Proveedor Adjudicado: SAMAS S.A.
Lote/ Item/ por el total: POR ÍTEM.
Precio Total Adjudicado (IVA INCLUIDO): GUARANÍES DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS (₲.10.167.700), conforme a la siguiente distribución: **ÍTEM Nº 1 "BATA MANGAS CORTAS"**: GUARANÍES SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL (₲.7.432.000); **ÍTEM Nº 3 "KIT DE SÁBANA CON FUNDAS DE ALMOHADAS"**: GUARANÍES DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS (₲.2.735.700), conforme a lo detallado en el apartado "Recomendación de Adjudicación" del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) N° 056/2023 del 8 de agosto de 2023.

Vigencia del contrato:	Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y/o en las Adendas del llamado.
Objeto del Gasto:	322 - Prendas de vestir. 323 - Confecciones textiles.
CDP N°: 0149/2023	Fecha de Emisión del CDP: 08/05/2023.

Se suscribe el presente documento de adjudicación por los funcionarios autorizados conforme a la Escala de Autorizaciones de la Norma Reglamentaria:

YOLANDA ELIZABETH GONZALEZ BENITEZ Firmado digitalmente por YOLANDA ELIZABETH GONZALEZ BENITEZ Fecha: 2023.08.11 12:21:34 -04'00'	SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE Firmado digitalmente por SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE Fecha: 2023.08.11 12:34:57 -04'00'	WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON Firmado digitalmente por WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON Fecha: 2023.08.11 13:45:25 -04'00'
Enc. de Despacho	Titular	Titular
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN	GERENCIA DE PATRIMONIO Y LOGÍSTICA	SUB GCIA. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001100

Código 4 Correlativo 4 Tipo: Actuación Fecha Modif. 18/10/23 12:46

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "O.C. 54.23 SAMAS S.A."

Contenidos adjuntos

Contenido 3 O.C. 54.23 SAMAS S.A.

Fecha Modif. 18/10/23 12:46 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 2

DOCUMENTO DE TRABAJO

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 54/23	**O.C. Institucional Nº 54/23**

Nivel de Entidad: 21.-	**Fecha de Emisión:** 30/08/2023
Entidad: Banco Central del Paraguay. -	
Unidad Compradora (Código SICP): 1272. -	
ID del Llamado: 428726. -	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 100/2023. -
Descripción del Llamado: Adquisición de Batas y otros Textiles. -	
Proveedor: SAMAS S.A. **Correo electrónico:** samas@samas.com.py – sagitario57.py@gmail.com	**R.U.C.:** 80025045-1 **Teléfono:** (021) 448369

La presente orden tiene por objeto la adquisición de los bienes que se detallan a continuación, así como sus precios unitarios:

ADQUISICIÓN DE BATAS Y OTROS TEXTILES – Contrato Cerrado

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario en ₲. (IVA incluido)	Precio Total en ₲. (IVA incluido)
1	Bata mangas cortas	Unidad	UNIDAD	80	SAMAS	Nacional	92.900.-	**7.432.000.-**
3	Kit de sábana con fundas de almohadas	Unidad	UNIDAD	33	SAMAS	Nacional	82.900.-	**2.735.700.-**
							Precio Total (IVA incluido)	**₲. 10.167.700.-**

Son Guaraníes: Diez millones ciento sesenta y siete mil setecientos. -

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: El plazo de vigencia del contrato será desde la suscripción de la Orden de Compra hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: **ÍTEM N° 1:** Los bienes deberán ser proveídos en el plazo máximo de **75 (setenta y cinco) días calendario** contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra.
ÍTEM 3: Los bienes deberán ser proveídos en el plazo máximo de **30 (treinta) días calendario** contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN: ÍTEM N° 1: Los bienes serán entregados en el Departamento de Tesorería Sub Suelo 2° del Edificio Banco, Ala Norte, sito en la Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos; en el horario de lunes a viernes en el horario de 08:00 hs. a 15:00 hs.
ÍTEM 3: Los bienes serán entregados en el Departamento de Seguridad Sub Suelo 1° del Edificio Banco, sito en la Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, en el horario de lunes a viernes en el horario de 08:00 hs. a 12:30 hs.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro/prestación de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos. -

Anticipo:	NO	Porcentaje:	-

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Tesorería (Ítem N°1) y del Departamento de Seguridad (Ítem N°3). -

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. -

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% del monto total del contrato. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor en un plazo máximo de 10 (diez) días calendario a partir de la suscripción del contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003. (Declaración Jurada). -

SAMAS S.A.

SAMAS S.A.

Abog. María Emilia Acha
Directora

1 de 2

DOCUMENTO DE TRABAJO

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 54/23	**O.C. Institucional Nº 54/23**

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de **hasta por lo menos 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo máximo de entrega de los bienes previsto en la Carta de Invitación (PBC). -**

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos. -

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Orden de Compra se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay. -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente contratación está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **428726**. -

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) de la Contratante, previstos en el **Objeto del Gasto 322 – "Prendas de vestir"** y el **Objeto del Gasto 323 – "Confecciones textiles"** de su Presupuesto General de Gastos del ejercicio 2023. La contratación NO es de carácter plurianual. -

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado. -

POR EL PROVEEDOR

.....	.....	30/08/2023 .....
Katia Miriam B. Armele de Gini	**César Augusto Armele Maluff**	**Fecha de recepción del proveedor**
Vicepresidente	Presidente	

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

SAMAS S.A. RUC: 80025045-1

.....	.....	.....
Directora	Gerente	Sub Gerente General
U.O.C.	G.P.L.	S.G.G.A.F.

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001100

Código 5 Correlativo 5 Tipo: Actuación Fecha Modif. 18/10/23 12:46

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "CODIGO DE CONTRATACION"

Contenidos adjuntos

Contenido 4 CODIGO DE CONTRATACION

Fecha Modif. 18/10/23 12:46 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 1

DOCUMENTO DE TRABAJO

www.contrataciones.gov.py

C.C.: CD-21001-23-231281

Fecha de emisión: 13-09-2023

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	SAMAS S.A.
Domicilio Legal:	CERRO CORA 513 c/ MÉXICO
Nombre de Fantasía:	
Representante Legal:	CESAR ARMELE MALUFF, KATIA ARMELE DE GINI, MARINA ARMELE DE BRUNDNER, NORMA ARMELE DE MONTERO, SONIA ARMELE DE GASTON
País de Origen:	Paraguay

R.U.C. / IDAP: 80025045-1 Tel. / Fax: 448369 Correo Electrónico: sagitario57.py@gmail.com

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Banca Central del Estado
Entidad:	Banco Central del Paraguay
Unidad Compradora:	Uoc Banco Central del Paraguay
Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	CD N° 100/2023 - ADQUISICIÓN DE BATAS Y OTROS TEXTILES
Número de PAC:	428726

Tipo de Contrato: Orden de Compra Número: 54/23 Fecha: 30-08-2023

Monto Total Contratado: 10.167.700 En Letras: DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS

Moneda: PYG

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2023	21	1	1	1	0	1	323	30	1	99	0
2023	21	1	1	1	0	1	322	30	1	99	0
2023	21	1	1	1	0	1	322	30	1	99	7.432.000
2023	21	1	1	1	0	1	323	30	1	99	2.735.700
										TOTAL:	10.167.700

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001100

Código 6 Correlativo 6 Tipo: Actuación Fecha Modif. 18/10/23 12:47

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "CDP+0149_2023_FIRMADO"

Contenidos adjuntos

Contenido 5 CDP+0149_2023_FIRMADO

Fecha Modif. 18/10/23 12:47 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 1

DOCUMENTO DE TRABAJO

Fecha: 08/05/2023
Usuario: YGONZALEZ

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

PAC Nro: 100
IDNCP Nro: 428726

CDP Nro: 0149 / 2023

Fecha Emisión: 08/05/2023

Descripción: ADQUISICIÓN DE BATAS Y OTROS TEXTILES

Modalidad: CONTRATACION DIRECTA

Entidad: 21 - BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

									1	2	3	4	5	6	7=(5+6)	8 = 2-(3+4+7)
Línea Presupuestaria									PRESUPUESTO	PLAN FINANCIERO	COMPR.	MODIF.	CERTIFICACIÓN	CERTIFICACIÓN	CERTIFICACIÓN	SALDO
CLASE	PRG	PROY	ACTIV	U.Resp	S.O.G.	F.F	O.F.	Dpto.	Vigente 2023	Vigente 2023		PRESUP.	Actual	Anteriores	(act + ant)	PLAN FINANC. DISP.
1	1.001	---	1.001.01	01	322	30	001	99	10.000.000	10.000.000			10.000.000	0	10.000.000	0
1	1.001	---	1.001.01	01	323	30	001	99	1.009.000.000	1.009.000.000			9.000.000	1.000.000.000	1.009.000.000	0
TOTAL									1.019.000.000	1.019.000.000			19.000.000	1.000.000.000	1.019.000.000	0

OMAR ROBERTO RODRIGUEZ GIMENEZ
Firmado digitalmente por OMAR ROBERTO RODRIGUEZ GIMENEZ
Responsable UAF

GUILLERMO ANTONIO MACIEL AGUERO
Firmado digitalmente por GUILLERMO ANTONIO MACIEL AGUERO
Fecha: 2023.05.16 08:42:39 -04'00'

EDGAR VIRGILIO PAREDES ALVAREZ
Firmado digitalmente por EDGAR VIRGILIO PAREDES ALVAREZ
Fecha: 2023.05.16 09:00:40 -04'00'
Organismo de Control Interno

ALBERTO DANIEL SAMANIEGO BABAK
Firmado digitalmente por ALBERTO DANIEL SAMANIEGO BABAK
Fecha: 2023.05.09 11:09:53 -04'00'
Responsable de Presupuesto

La presente rúbrica no implica autorización de la operación ni la certificación de su razonabilidad y se remite en cumplimiento de la R.16, A.66 de f.21/09/10, del Directorio BCP. Se deja constancia de que los datos del presente CDP son consistentes con el PAC 2023 aprobado por R.20, A.9 de f.23/02/23.-

ERNESTO JAVIER DI NATALE ARCE
Firmado digitalmente por ERNESTO JAVIER DI NATALE ARCE
Fecha: 2023.05.08 17:11:17 -04'00'

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001100

Código 7 Correlativo 7 Tipo: Actuación Fecha Modif. 18/10/23 12:47

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO"

Contenidos adjuntos

Contenido 6 FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

Fecha Modif. 18/10/23 12:47 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 2

contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

Formas y condiciones de pago

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

1. Nota de remisión;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

a) Nota de remisión u orden de prestación del servicio, cuando corresponda;

b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;

c) Certificado de Cumplimiento Tributario;

d) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;

e) Formulario de informe de servicios personales (FIS),

2. Otros documentos:

a) En la solicitud de pago, el Proveedor deberá incluir los siguientes datos:

- El número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito, en la cual se depositarán los fondos del pago correspondiente.

- La dirección de correo electrónico (e-mail) de la empresa, a los efectos de que la Contratante comunique y/o informe cualquier cuestión atinente a la relación contractual.

En caso de que se hubiere establecido más de un pago en el marco de la contratación, el Proveedor deberá presentar los datos citados en la solicitud de pago de la primera factura, los que se mantendrán invariables para los pagos posteriores, debiendo el proveedor comunicar por escrito cualquier modificación/actualización que hubiere en los mismos.

La Contratante abonará al Proveedor en Guaraníes, en un plazo máximo de 30 (treinta) días contados a partir de la presentación de la factura correspondiente y del otorgamiento de la conformidad por parte del área técnica encargada del control y fiscalización.

En caso de constatarse alguna deficiencia en la documentación presentada, la UOC reclamará al proveedor a través del correo electrónico (email) indicado en su oferta y el plazo para el pago será computado desde la presentación en forma satisfactoria del último documento requerido.

El/los precio/s facturado/s por el Proveedor no deberá/n diferir del/los que hubiese cotizado en su oferta (Lista de Precios), con excepción de los ajustes de precios de acuerdo a lo establecido en la presente Carta de Invitación.

Se retendrá el equivalente a cero coma cinco por ciento (0,5%) sobre el importe de la factura, deducidos los impuestos

correspondientes, conforme lo establecido en el Art. 41 de la Ley 3439/07, que modifica a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en el Art. 278 de la Ley N° 7050/23.

En caso de que la contratación sea plurianual, los pagos correspondientes a cada ejercicio fiscal, estarán sujetos a su aprobación presupuestaria correspondiente.

En el mes de enero y la quincena de febrero, al no contar con Plan Financiero, la presentación de las facturas que correspondan a los efectos del pago, podrán presentarse en la segunda quincena del mes de febrero, una vez que la contratante cuente con las reglamentaciones presupuestarias. Por lo tanto, en estas fechas no corresponde la aplicación de intereses a las facturas presentadas.

MULTAS:

Si la Contratante observare atrasos, deficiencias y/o incumplimientos, imputables al Proveedor, en la ejecución de lo contratado en los plazos o formas establecidos por el área administradora del contrato o en la Carta de Invitación, el Contrato/ Orden de Compra o sus eventuales prórrogas, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor justificada, será pasible de una multa equivalente al cero coma trescientos treinta y tres por ciento (0,333%) del valor total del ítem correspondiente, por cada día de atraso y/o por cada deficiencia y/o incumplimiento.

La Contratante queda autorizada a deducir estas multas, en forma automática y sin interpelación judicial, de la factura del servicio correspondiente, o de la Garantía que el Proveedor deberá presentar. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. En caso de no rescindir el contrato se seguirán aplicando las multas que fueron establecidas.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

Solicitud de suspensión de la ejecución del contrato

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días calendario de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

Solicitud de Pago de Anticipo

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

NO APLICA.

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2023-001100

Código 8 Correlativo 8 Tipo: Actuación Fecha Modif. 25/10/23 13:12

Usuario: NUÃ‘EZ PRESENTADO, JOSE ANTONIO - SUB TESORERIA DE OPERACIONES Y VALORES

Se adjunta el contenido: "MEMO DTES DIR 115 FAC-2023-001100 conformidad Samas"

Contenidos adjuntos

Contenido 7 MEMO DTES DIR 115 FAC-2023-001100 conformidad Samas

Fecha Modif. 25/10/23 13:12 Ver. 1 Usuario NUÃ‘EZ PRESENTADO, JOSE ANTONIO

Extensión pdf Cantidad de Páginas 2

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sub Gerencia General de Operaciones Financieras
Gerencia de Operaciones y Pagos
Departamento de Tesorería

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."

MEMORANDO DTES DIR Nº 115/2023

A : **MARIA EMILIA ACHA,** Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

DE : **CÉSAR CARVALLO**, Gerente
Gerencia de Operaciones y Pagos

CESAR MANUEL CARVALLO CANAS Firmado digitalmente por CESAR MANUEL CARVALLO CANAS Fecha: 2023.10.23 14:57:19 -03'00'

CÉSAR ROJAS, Director
Departamento de Tesorería

CESAR GUSTAVO ROJAS ASERETTO Firmado digitalmente por CESAR GUSTAVO ROJAS ASERETTO Fecha: 2023.10.23 09:48:21 -03'00'

ADRIANA MARICEVICH, Sub Tesorera
Sub Tesorería de Operaciones y Valores

Adriana Maricevich Pedrozo Firmado digitalmente por Adriana Maricevich Pedrozo Fecha: 2023.10.19 16:07:27 -03'00'

JOSÉ NÚÑEZ, Analista Técnico
Analista Técnico de la Tesorería

José Antonio Nuñez Presentado Firmado digitalmente por José Antonio Nuñez Presentado Fecha: 2023.10.19 14:38:28 -03'00'

ASUNTO : FAC-2023-001100- Factura SAMAS S.A.(Adquisición de Batas)- Orden Compra Nro. 54/2023

FECHA : 19 de octubre de 2023

CONFORMIDAD DE RECEPCION DE SERVICIO

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**SAMAS S.A.**		
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**COMPRA DIRECTA NRO. 100/2023 ADQUISICIÓN DE BATAS Y OTROS TEXTILES ID: 428.726**		
CONTRATO	**Orden de Compra Nº 54/2023**	**FECHA:**	**30/08/23**
VIGENCIA DEL CONTRATO	*Según Orden de Compra Nº54/2023 a partir de la suscripción de la Orden de Compra hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales*		
NÚMERO DE FACTURA Y FECHA	**001-006-0000015 de fecha 13/10/2023**		

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país." *www.bcp.gov.py*

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sub Gerencia General de Operaciones Financieras
Gerencia de Operaciones y Pagos
Departamento de Tesorería

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."

DETALLE DEL SERVICIO

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA INCL.
Ítem 1	Bata Mangas Cortas	80	₲ 92900	₲ 7.432.000
	TOTAL IVA INCLUIDO			₲ 7.432.000

Los bienes han sido entregados dentro del plazo previsto y a entera satisfacción de esta área técnica administradora del Contrato, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas y en las demás condiciones del llamado.

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país." *www.bcp.gov.py*